

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
26 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

Retiro, 26 de diciembre del 2019.

DECRETO EXENTO N° 3.792,

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña Marissa Ortega Guzmán, con domicilio en Ajial Manzano - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para reparación casa".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Marissa Ortega Guzmán
RUT : 15.157.807-1
A REALIZARSE : Sector rural Ajial Manzano
LOCAL : Cancha de Ajial

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Carreras a la chilena	Sábado 04 de Enero del 2020	12:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para reparación casa.-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Marissa Ortega Guzmán**, exclusivamente durante el desarrollo de las carreras a la chilena, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/AIM/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
30 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

COMUNIDAD MUNICIPAL
COMUNIDAD DE VECINOS
DE SAN JUAN

28 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

COMUNIDAD MUNICIPAL
COMUNIDAD DE VECINOS
DE SAN JUAN

28 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

